## INFORME DEL COMISARIO

Gunyaquil, 7 de Marzo del 2016.

A los seilores amembros de la Junta General de Accionistas de ADRIGAR INSUMOS S.A., Ciudad

De mis consideraciones:

En virtud a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionastas de la Compañía ADRIGAR INSUMOS S.A. Informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92,1 4.3,0014 publicada en el Registro Cficial No.44 de Octubre 13 de 1992: presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015.

I de administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estalutos y las resoluciones de Directorio.

El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las diaposiciones de la Ley y reglamento que exigo la Superintendencia de Compañías

La custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo con las normas de control iniemo establacidas.

- El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del año 2015 ha sido satisfactorio en función de sus occesidades y ha sido desarrollado bajo una estructura apropiada
- 3 Los regismos contables han sido realizados de acuerdo con las NIIF para PYMES (Nomias internacionales de Información Financiera ) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, se confirma que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Puedo conclair diciendo que los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de ADRIGAR INSUMOS S.A. Con respecto a los numerales antes menciorados, en consecuencia el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente.

ING.COM. ALEXANDRA MACIAS PEÑAFIEL

COMISARIO